



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta .
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2006

Res. HN° 1740-06

Expte. N° 4.412/06

VISTO:

La rendición de cuentas de la Dra. Ana Maria Graciela BALESTRINO, Directora de las carreras de posgrado "Especialidad y Maestría en Estudios Literarios", de gastos realizados con fondos recaudados por las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. BALESTRINO presenta comprobantes por la suma total de \$ 5.374,79 debidamente conformados y acordes con la normativa vigente en materia impositiva, según los requisitos exigidos para su aceptación;

Que la Circular N° 51-DGA-00 estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de los gastos realizados por la actividad que corresponda, aún cuando los mismos hayan sido autorizados en particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

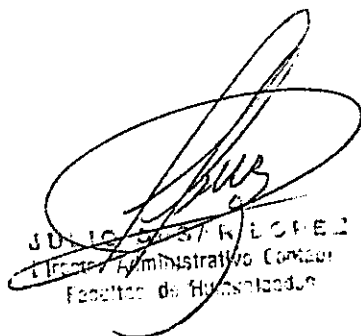
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos realizados por la Dra. Graciela BALESTRINO con recursos propios de las carreras mencionadas en el exordio, en el segundo cuatrimestre del corriente ejercicio, por la suma total de Pesos CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 79/100 (\$ 5.374,79).-


ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2006 de esta Facultad, según el siguiente detalle: \$ 4.961,13 a F.F. 16, y \$ 413,66 a F.F. 12, Recursos Propios, para el corriente ejercicio económico financiero, y en el orden interno a los fondos de las carreras de "Especialización y Maestría en Estudios Literarios .-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios, a sus efectos.-

fat/JCL


JULIO S. SÁNCHEZ
Director Administrativo Contable
Facultad de Humanidades




Lic. E. CATALINA BULEBASICH
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.